



PCAD/CCJTLAXCALA/011/2023

ASUNTO

Autorización para adjudicar el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, ubicada en calle Xicohténcatl número 16, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, incluyó en el Programa Anual de Necesidades 2023 la sustitución de dos equipos de aire acondicionado para el salón de usos múltiples.

1) Mediante oficio No. 401.3S.13.3-2023/1421 firmado por el Director del Centro INAH Tlaxcala autoriza las acciones para la sustitución de aire acondicionado en salón de usos múltiples posterior.

2) Se realizó el procedimiento de contratación PCAD/CCJ/TLAXCALA/011/2023 y se invitaron a participar a los siguientes prestadores de servicios: Juan Carlos Torres Nava, Mufir Construction SA de CV, Verónica Equihua Zamora, Proveaire SA de CV, José Lorenzo Germán Cortés Zempoalteca y Einard Gabriel Paulin Campos. De los cuatro primeros prestadores de servicios, la sede cuenta con antecedentes de cumplimiento pues han realizado mantenimientos en años anteriores y trabajos similares como el que se está concursando. En el caso de José Lorenzo Germán Cortés Zempoalteca realizó el dictamen de seguridad estructural en 2022; finalmente en el caso de Einard Gabriel Paulin Campos ofertó sus servicios a través de un curriculum de presentación.

3) Fue programada la reunión de trabajo para el 25 de septiembre de 2023, asistieron en forma presencial a través de un representante los siguientes prestadores de servicios: Juan Carlos Torres Nava, Mufir Construction SA de CV, Verónica Equihua Zamora, José Lorenzo Germán Cortés Zempoalteca. Fue formalizada la minuta respectiva.

4) Se reciben mediante correo electrónico oficial y en formato PDF las propuestas de: Juan Carlos Torres Nava y Verónica Equihua Zamora según la fecha marcada en la Minuta de reunión de trabajo, el viernes 29 de septiembre de 2023 de 9:00 a 18:00 hrs. Se recibe de forma extemporánea la propuesta de José Lorenzo Germán Cortés Zempoalteca fuera de la fecha y hora señalada en la minuta, por ello no se considera.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento el sistema eléctrico del inmueble, favoreciendo las acciones que tienen como objetivo mantener la Casa de la Cultura Jurídica en un estado en el cual puede desempeñar sus funciones de forma regular. Este mantenimiento conlleva acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes.

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46, 95, 96, 97 y demás relativos del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Así como los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de las Empresas o personas físicas	Conceptos a Cotizar	DICTAMEN RESOLUTIVO	TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS
		Técnico	Económico
1.- JUAN CARLOS TORRES NAVA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	FAVORABLE	FAVORABLE
2.- VERÓNICA EQUIHUA ZAMORA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	FAVORABLE	NO FAVORABLE

RESOLUTIVO

De la revisión hecha a la documentación y de conformidad a lo establecido en los dictámenes: se concluye que de dos propuestas recibidas: ambas obtuvieron dictamen técnico favorable, pues incluyeron todos los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos y cantidades. Además, presentaron en tiempo y forma las propuestas. Del análisis económico se observa que Verónica Equihua Zamora supera al monto estimado base en un 51%, la propuesta de Juan Carlos Torres Nava no sobrepasa el monto del 20% respecto al estimado base, por lo que económicamente es favorable. En razón de lo anterior, la elección de la propuesta ganadora se realizó en función de aquella que habiendo obtenido un dictamen técnico favorable oferte el precio más bajo del mercado, en este caso fue la propuesta presentada por **Juan Carlos Torres Nava**, de quien la sede cuenta con antecedentes favorables de cumplimiento, pues en el año 2021 realizó los trabajos de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado y ejecutó satisfactoriamente los trabajos y cumplió con todos los trámites administrativos. Por lo antes expuesto, se considera favorable la adjudicación a este prestador de servicios.

	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS ANTES DE IVA
JUAN CARLOS TORRES NAVA	\$ 171,736.50	\$ 27,477.84	\$ 199,214.34	1655.45

CONSIDERACIONES

Se someterá a la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala autorizar la adjudicación a favor de **Juan Carlos Torres Nava**. Será generada la "Notificación de Adjudicación" al prestador de servicios y se realizará el contrato simplificado respectivo para su formalización.

ELABORÓ

MTRA. FABIOLA LÓPEZ ABURTO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ TLAXCALA

AUTORIZÓ

LAURA ANASTACIA VARGAS AMORES
DIRECTORA CCJ TLAXCALA